



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION TARIFARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MAGDALENA.

SAPIAS Magdalena, Jalisco, siendo las 10:23 h. (once horas con veintitrés minutos) del día **lunes 31 de diciembre del año 2018**, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco (SAPASMAG), ubicado en la finca marcada con el número 114 de la calle Juárez, de esta población; reunidos los miembros del Consejo de Administración, para llevar a cabo la segunda sesión Ordinaria de la comisiona tarifaria, previa Convocatoria emitida por el Lic. Oswaldo Rafael Sánchez Corona Director General y Presidente de la Comisión Tarifaria del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- INFORME DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO EMITIDO EN LA SESION ANTERIOR.
- 4.- APROBACION Y VALIDEZ DE LA CONVOCATORIA PARA EL PLAN DE SUBSIDIOS 2019.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA PARTICIPAR AL PLAN DE SUBSIDIOS 2019.
- 6.- EMISION Y PUBLICACION DEL DICTAMEN Y PADRON DE BENEFICIADOS DEL PLAN DE SUBSIDIOS DE 2019
- 7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Jose Rios Gonzalez

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El secretario Técnico de la Comisión C.P Gerardo Trinidad Vega Carrillo, realiza el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes miembros de la Comisión:

C.P GERARDO TRINIDAD VEGA CARILLO.

C. EFREN FIGUEROA SANTIAGO.

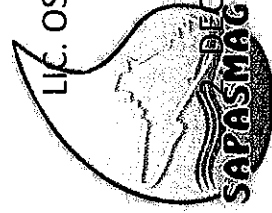
C. JOSE RIOS GONZALEZ.

Jose Rafael Carrillo

[Handwritten signature]

Chen Figueroa S

Dario Rios



LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA.

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Después de realizado el pase de lista por el SECRETARIO TECNICO, se comprueba la asistencia de 5 cinco miembros integrantes de esta comisión, por lo que el Lic. Oswaldo Rafael Sánchez Corona, Presidente de la Comisión Tarifaria, declara la existencia del quórum legal y procede a la Instalación de la Asamblea, siendo las 10:23horas.

3.- INFORME DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO EMITIDO EN LA SESION ANTERIOR.

Una vez declarada la instalación, el presidente de la Comisión tarifaria Procede a informar que con fecha 11 de diciembre del año en curso de a dado cumplimiento a la publicación de la Propuesta de Tarifas para el ejercicio 2019 acto en el cual se otorga un ejemplar de la gaceta a cada uno de los miembros de la comisión tarifaria para su conocimiento.

4.- APROBACION Y VALIDEZ DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE SUBSIDIOS SAPASMAG 2019.

En este punto se aprueba por unanimidad en todos y cada uno de sus términos las bases y requisitos establecidos por la convocatoria de fecha 15 de octubre de 2018 emitida por El H. Ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco, a través de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena. De acuerdo a los dispuesto por los artículos del 144 al 151 del Reglamento a para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Magdalena, Jalisco.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA PARTICIPAR AL PLAN DE SUBSIDIOS 2019.

En este punto una vez visto el contenido de cada una de las solicitudes de los usuarios que participaron para obtener el beneficio del Plan de Subsidio SAPASMAG 2019 establecidos en las reglas de operación de la convocatoria la COMISION TARIFARIAP por unanimidad aprueba en todo y cada uno de sus términos el padrón de beneficiario ordenando se emita el resolutivo para LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 144 AL 151 DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO OPERADOR SOBRE LAS CUOTAS Y TARIFAS QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019. De conformidad a las facultades establecida en la fracción X del Artículo 52 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco.

6.- EMISION Y PUBLICACION DEL DICTAMEN Y PADRON DE BENEFICIADOS DEL PLAN DE SUBSIDIOS DE 2019

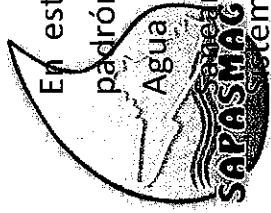
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MAGDALENA, JALISCO.
JUÁREZ No. 114 COL. CENTRO C.P. 46470 TELS. 01(386) 744-08-28 FAX: 01(386) 744 06-36

Correo: sapasmag@prodigy.net.mx www.sapasmag.gob.mx

Jose Luis Lopez

Erren Figueroa S

D. Ortiz Rubio



En este punto una vez agotado el proceso deliberativo para aprobar el padrón de beneficiados esta Comisión Tarifaria del Organismo Operador de Agua Potable denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena Jalisco aprueba por unanimidad que Remita al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena "SAPASMAG" y al H ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco. Para que se publique en las Gaceta municipal, estrados del Organismos Operador y en los portales oficiales de ambas entidades públicas como parte de la información fundamental en los términos de la legislación aplicable en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales, para que surta efectos a partir del día 1° de enero de 2019

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:50 Horas, el Lic. Oswaldo Rafael Sánchez Corona Director General y Presidente de la Comisión Tarifaria del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, declara clausurada la asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomaron y firmando los presentes para constancia.

LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA.

Presidente de la Comisión Tarifaria SAPASMAG

C.P GERARDO TRINIDAD VEGA CARILLO

Secretario Técnico.

Efran Figueroa
C. EFREN FIGUEROA SANTIAGO.

Vocal Titular

Jose Rafael Ascencio
LIC JOSE RAFAEL ASCENCIO CESEÑA

Vocal Titular

Jose Rios Gonzalez
C. JOSE RIOS GONZALEZ

Vocal Titular